



Plan para las comidas escolares durante la Fase 3 del Distrito Escolar Poudre

Gracias por colaborar con nosotros para poder servir comidas escolares durante la Fase 3, de la forma más segura y eficaz posible. Para lograr nuestro objetivo, hemos desarrollado, junto con la administración de nuestro Distrito y las autoridades locales de salud, los siguientes planes que tendrán vigencia a partir del **2 de noviembre de 2020**.

¿Cuál es el OBJETIVO del Departamento de Nutrición Estudiantil del Distrito Escolar Poudre?

Nuestro objetivo, al servir comidas escolares durante la Fase 3 del Distrito Escolar Poudre (PSD, por sus siglas en inglés), es asegurar que:

- **Todos los estudiantes del PSD reciban diariamente comidas escolares en un ambiente seguro, con la finalidad de que estén preparados para tener éxito en las actividades académicas, tanto en el hogar como en el salón de clase.**
- **Ofrecemos comidas saludables y nutritivas para el desayuno y el almuerzo en la escuela, y en los sitios móviles de distribución de comidas del PSD.**

¿Cómo es el servicio de comidas durante los días de aprendizaje en persona?

Las comidas se sirven de lunes a jueves en los salones de clase de la primaria, y en las cafeterías de las escuelas intermedias y de “high school” (preparatoria). Los estudiantes pueden recibir hasta 3 comidas en sus días de aprendizaje en persona: un desayuno caliente para comer ese día en la escuela, un desayuno que se pueda mantener a la temperatura ambiente, para llevar a casa y tomarlo en la mañana siguiente, y un almuerzo para comer ese día en la escuela. En las escuelas primarias, los maestros llevarán la cuenta de las comidas de los estudiantes al tomar la asistencia diaria. Los estudiantes de las escuelas intermedias y de “high school” (preparatoria) recogerán las comidas en la cafetería de sus escuelas.

¿En qué lugares se servirán las comidas para los estudiantes que reciban su aprendizaje a distancia?

Durante la Fase 3, se cuenta con 8 sitios de distribución de comidas para los estudiantes que estén inscritos en el PSD: Boltz, Cache la Poudre, Eystone, Kinard, Lincoln, Linton, Timnath y Webber. En estos sitios pueden recibir las comidas sin necesidad de bajarse de su vehículo o las pueden recoger a pie. También tenemos 5 sitios móviles que atienden a los estudiantes inscritos en el PSD; estos sitios se pueden encontrar en <https://www.psdschools.org/psd2020-21/meals2020-21>. A través de nuestra asociación con el Banco de Alimentos del Condado de Larimer (Food Bank of Larimer County), contamos con 6 sitios móviles adicionales, los cuales sirven comidas que provienen del Banco de Alimentos a todos los estudiantes de 18 años o menores. Esas ubicaciones e información adicional también se pueden encontrar en <https://www.psdschools.org/psd2020-21/mealsremotelearning>.

¿Cuál es el horario del servicio de comidas?

Las comidas se sirven de lunes a viernes, de 11:00 a.m. a 1:00 p.m., en los sitios del PSD de distribución de comidas para los estudiantes que reciban su aprendizaje a distancia, y en los sitios móviles del Distrito (en los días en que haya clases). Por otra parte, las comidas se sirven en las escuelas de lunes a jueves, de acuerdo con el horario de cada escuela.

¿Quién puede recoger las comidas?

Los padres de familia/tutores legales y/o estudiantes pueden recoger las comidas para los estudiantes inscritos en el PSD. Al recoger la comida, se les pedirá la identificación del PSD del estudiante y/o el nombre del estudiante. En este momento no podemos ofrecer comidas a los adultos.

¿Dónde se pueden encontrar los menús de las comidas escolares?

Los menús para las comidas escolares durante la Fase 3, se encuentran en <https://psdschools.nutrislice.com/>. Para obtener más información, comuníquese con la oficina de Nutrición Estudiantil, llamando al teléfono 970-490-3557.

¿Se ofrecen comidas gratuitas a todos los estudiantes?

Sí. A partir del 31 de agosto de 2020, las comidas han sido gratuitas para todos los estudiantes inscritos en el PSD. Cada estudiante puede recoger un desayuno y un almuerzo, por día, sin costo (se requiere el número de identificación del PSD y/o nombre del estudiante). Los estudiantes y hermanos que no pertenezcan al PSD, pueden recoger comidas en los sitios móviles del Banco de Alimentos del Condado de Larimer (Food Bank of Larimer County). Los estudiantes de las escuelas tipo chárter no se consideran alumnos inscritos en el PSD, y por tanto deben utilizar los sitios móviles del Banco de Alimentos (Food Bank), o comunicarse con su escuela, para obtener más recursos alimenticios e información.

¿Aún tengo que presentar una solicitud para que mis estudiantes participen en el Programa de Comidas Gratuitas y a Precio Reducido?

Sí. ¡Por favor presente su solicitud para recibir comidas gratuitas o a precio reducido! Las solicitudes se aceptan durante todo el año escolar. Si piensa que su familia pudiera calificar para participar en este programa de comidas, presente su solicitud en línea en www.myschoolapps.com. No es necesario llenar una solicitud separada para cada estudiante, solo se necesita una solicitud por familia. Aunque ahora las comidas que distribuimos a los estudiantes son gratuitas, le animamos a que presente una solicitud para el programa de comidas, ya que su familia puede calificar para recibir exenciones y reducción de cargos y costos de los programas extracurriculares, por fuera del PSD. Las solicitudes para el programa de comidas que se hayan aprobado, también ayudan a que el Distrito reciba financiamiento escolar.

¿Tiene alguna pregunta adicional?

Comuníquese con la Oficina de Nutrición Estudiantil, del PSD, llamando al teléfono 970-490-3557, enviando un mensaje a través del correo electrónico a nutrition@psdschools.org, o visitando nuestro sitio web en <https://www.pdschools.org/programs-services/school-meals>.

*Los sitios de distribución de comidas, así como su horario, están sujetos a cambios. Los cambios también pueden ocurrir con base en el clima y/o la calidad del aire. Visite www.pdschools.org para obtener la información más actualizada.

Declaración de no discriminación: De acuerdo con la Ley Federal de Derechos Civiles, y las regulaciones y normas de los Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), al USDA, sus agencias, oficinas y empleados, así como las instituciones que participan o administran programas del USDA se les prohíbe discriminar por raza, color, país de origen, sexo, discapacidad, edad, o tomar represalias o venganza por actividades previas relacionadas con los derechos civiles en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades, que requieran otros medios de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, en Braille, letra grande, audio grabación, lenguaje de señas, etc.), deben contactar a la agencia (estatal o local) en donde solicitaron sus beneficios. Los individuos que sean sordos, tengan dificultad para oír, o impedimentos del habla, pueden comunicarse con el USDA mediante el Servicio Federal de Retransmisión, llamando al teléfono (800) 877-8339. La información del programa también puede estar disponible en otros idiomas, además del inglés.

Si desea presentar una queja por discriminación referente a un programa, llene el formulario [USDA Program Discrimination Complaint Form](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) (Formulario de Queja por Discriminación referente a un Programa del USDA), (AD-3027), que se puede obtener en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA, y proporcione toda la información que se pide en el formulario.

Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al teléfono (866) 632-9992. Llene y envíe su formulario de queja, o carta, al USDA por: (1) correo postal; se debe dirigir a U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights; 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.